

DECRETO N° _____5.629 /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA, SUSY CAMUS VEGA.

Laja, 01 de agosto de 2016

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica Nº 2-50978650, presentada por Susy Camus Vega.
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE Licencia Médica Nº 2-50978650, presentada por Susy Camus Vega, R.U.T.:
 , Directora Matrona del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 27 al 29 de julio de 2016. Mientras dure su ausencia será subrogada por Patricia Gallegos Zapata, Enfermera.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)